

“TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA”



(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

INDICE

| | |
|---|----|
| FICHA CON DATOS GENERALES DEL INMUEBLE | 3 |
| INTRODUCCION GENERAL | 5 |
| UBICACION DEL CONTEXTO URBANO | 7 |
| ANTECEDENTES HISTORICOS | 9 |
| DESCRIPCION ARQUITECTONICA DEL INMUEBLE | 11 |
| DESCRIPCION DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO Y FABRICAS | 15 |
| DESCRIPCION DE LOS DAÑOS EN EL INMUEBLE. | 18 |
| PROPUESTA PARA INTERVENCIÓN DEL INMUEBLE | 21 |
| ANALISIS DEL PARTIDO ARQUITECTONICO ORIGINAL/ACTUAL | 24 |
| MEMORIA FOTOGRÁFICA | 26 |
| DICTAMEN TÉCNICO DE INTERVENCIÓN | 56 |

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

FICHA CON DATOS GENERALES DEL INMUEBLE



Imagen 01. Fachada Principal del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021

| LOCALIZACIÓN: | |
|------------------------|-------------------------------------|
| ESTADO: | (20) Oaxaca |
| REGIÓN | Sierra Sur |
| DISTRITO: | (26) Miahuatlán |
| MUNICIPIO: | (384) Santa Cruz Xitla |
| LOCALIDAD: | (001) Santa Cruz Xitla |
| COLONIA: | Centro |
| CALLE Y NUMERO: | Entre Reforma y Porfirio Díaz, S/N. |

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

DATOS GENERALES DEL INMUEBLE:

| | |
|--|--|
| NOMBRE DEL CONJUNTO: | Temo de la Santa Cruz |
| USO ORIGINAL DE LA EDIFICACIÓN: | Arquitectura Religiosa / Edificio de arquitectura religiosa |
| USO ACTUAL DE LA EDIFICACIÓN: | Arquitectura Religiosa / Edificio de arquitectura religiosa |
| FICHA DE CATALOGO DEL INAH | El inmueble no cuenta con registro. |
| ÉPOCA DE CONSTRUCCIÓN: | Se desconoce la fecha exacta de la construcción del inmueble, pero en el edificio se encuentra una placa, donde menciona: "CON ESTA FECHA SE TERMINARON/LOS TRABAJOS DE LA: /RECONSTRUCCION DEL TEMPLO/ DE LA SANTA CRUZ / SIENDO INTEGRANTES DEL COMITÉ/ DEL TEMPLO Y OBRAS, /VILIULFOCRUZ FIGUEROA: PRESIDENTE / RAYMUNDO DOMINGO LOPEZ: SECRETARIO/ ENRIQUE SANTOS MARTINEZ: TESORERO/ AGRADECIENDO A LAS AUTORIDADES/ MUNICIALES 2002-2004 Y 2005-2006/ Y A LA POBLACION EN GENERAL / EL APOYO RECIBIDO PARA LA/TERMINACION DE LA MISMA. / SANTA CRUZ XITLA, MIAH., MAYO DE 2006./ 2003-2006" |
| ESTADO DE CONSERVACIÓN: | Regular |
| CARACTERÍSTICAS: | El conjunto arquitectónico está conformado por un Atrio, Templo y Casa Cural, así mismo se encuentra colindante al palacio municipal de la localidad. El templo la fachada formada por una portada y dos torres campanarios. Su planta arquitectónica es de nave única con cúpulas, cuenta con un tambor y cúpula con linternilla en el ábside, al norte del ábside se encuentra una capilla lateral. La Casa Cural está adosada al sur de su fachada está conformada por 5 arcos de medio punto todo en ladrillo aparente. El atrio cuenta con una barda que delimita el conjunto con pequeñas columnas rematadas con pináculos de fábrica contemporánea. |

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

INTRODUCCIÓN GENERAL:

Los sismos del mes de septiembre del 2017 en la región centro-sur del país ocasionaron pérdidas humanas, la destrucción de miles de viviendas y daños materiales en la infraestructura y redes de comunicación, dotación de servicios urbanos de agua y drenaje; equipamiento público de abasto, salud y educativo, así como en bienes culturales, históricos, arqueológicos y artísticos en alrededor de 400 municipios en los estados de Chiapas, México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Tabasco, Tlaxcala, Veracruz y la Ciudad de México.

Hablando específicamente de datos que engloban el aspecto cultural e histórico tenemos que las edificaciones ubicadas en los sitios históricos importantes en los Estados de México, Oaxaca, Chiapas, Puebla y Morelos, constituyen un patrimonio para el país y para la humanidad, ya que otorgan identidad local y son importantes para generar derrama económica derivada del turismo nacional e internacional. El daño que estos inmuebles han sufrido es considerable y la mayoría de ellos no se han reconstruido.

Es importante mencionar que los bienes de este tipo son fundamentales para el desarrollo individual y comunitario, la cohesión social y como generador de la economía. Por lo que se debe impulsar su conservación y preservación para las generaciones futuras. Haciendo de suma importancia el presente proyecto para la restauración del Templo de Santa Cruz Xitla, por ser un inmueble donde la mayor parte de la población concurre.

A si por medio de este proyecto se busca contribuir con el impulso del Programa Nacional de Reconstrucción el cual tiene como objetivo la atención del rezago en las comunidades afectadas por los sismos de septiembre de 2017 y febrero de 2018 en la región centro-sur del país, asumiendo la responsabilidad del Estado en la protección y garantía de los derechos humanos de las personas y las comunidades afectadas. El Programa contempla la participación de los gobiernos estatales y municipales, así como de todos los sectores sociales, coordinados por el gobierno federal y dentro de un solo programa del Patrimonio Cultural Construido y Obra pública, apegándose al siguiente marco jurídico:

- Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley Orgánica del Poder ejecutivo del Estado de Oaxaca.
- Decreto del Ejecutivo del Estado por el cual se crea el Organismo Público Descentralizado denominado "Instituto del patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.
- Acuerdo de sectorización de las entidades de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Oaxaca.
- Ley de Entidades Para Estatales del Estado de Oaxaca.
- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas.
- Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural del Estado de Oaxaca.
- Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

Históricos.

- Reglamento de la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticos e Históricos.
- Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico.
- Reglamento General de Aplicación del Plan Parcial de Conservación del Centro Histórico de la ciudad de Oaxaca de Juárez.
- Reglamento interno del Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca
- Manual de Organización de Instituto del Patrimonio Cultural del Estado de Oaxaca.

El objetivo del proyecto de intervención es la recuperación de la unidad formal y arquitectónica del edificio religioso catalogado como inmueble histórico por sus elementos y fabricas que lo constituyen el cual ha sufrido daños a causa del movimiento telúrico ocasionado por el sismo del 2017 cuyo epicentro fue en la región del Istmo de Tehuantepec y al año siguiente en febrero del 2018. A sí mismo es importante mencionar que la metodología y las etapas que conformarán dicho proyecto tendrán como finalidad la realización de los trabajos necesarios para garantizar la seguridad de los usuarios como del inmueble.

Dentro de los objetivos particulares tenemos:

- 1.- La recuperación del carácter arquitectónico del inmueble, tratando de mantener los aspectos que le dan su identidad histórica.
- 2.- El empleo de los sistemas constructivos tradicionales identificados en el estudio previamente hecho al inmueble para la realización del proyecto.
- 3.- Dejar en condiciones de habitabilidad el inmueble, tomando en cuenta cada uno de los aspectos en los cuales se trabajarán, desde el confort hasta la seguridad estructural.

Por medio de este estudio se pretende recabar la información necesaria y entender la necesidad de realizar los trabajos de restauración correspondientes al bien mueble conocido como "Templo de la Santa Cruz", el objetivo principal de esta acción es definir de manera resumida, previo a un proyecto ejecutivo, los daños presentes en el inmueble, presentando evidencias fotográficas y una propuesta de acciones para atender los daños y así mismo proponer un presupuesto en base a las normas aplicables a la restauración e intervención de monumentos históricos.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

UBICACIÓN EN EL CONTEXTO URBANO:

El municipio está comprendido entre los 16°19' de latitud norte y 96°40' de longitud oeste a una altura sobre el nivel del mar 1,820 metros.

Colinda al norte con Monjas; al sur con Miahuatlán de Porfirio Díaz; al oeste con San Tana; al este con Santa Catarina Quiet. (Enciclopedia de los Muicipios y Delegaciones de México, s.f.)

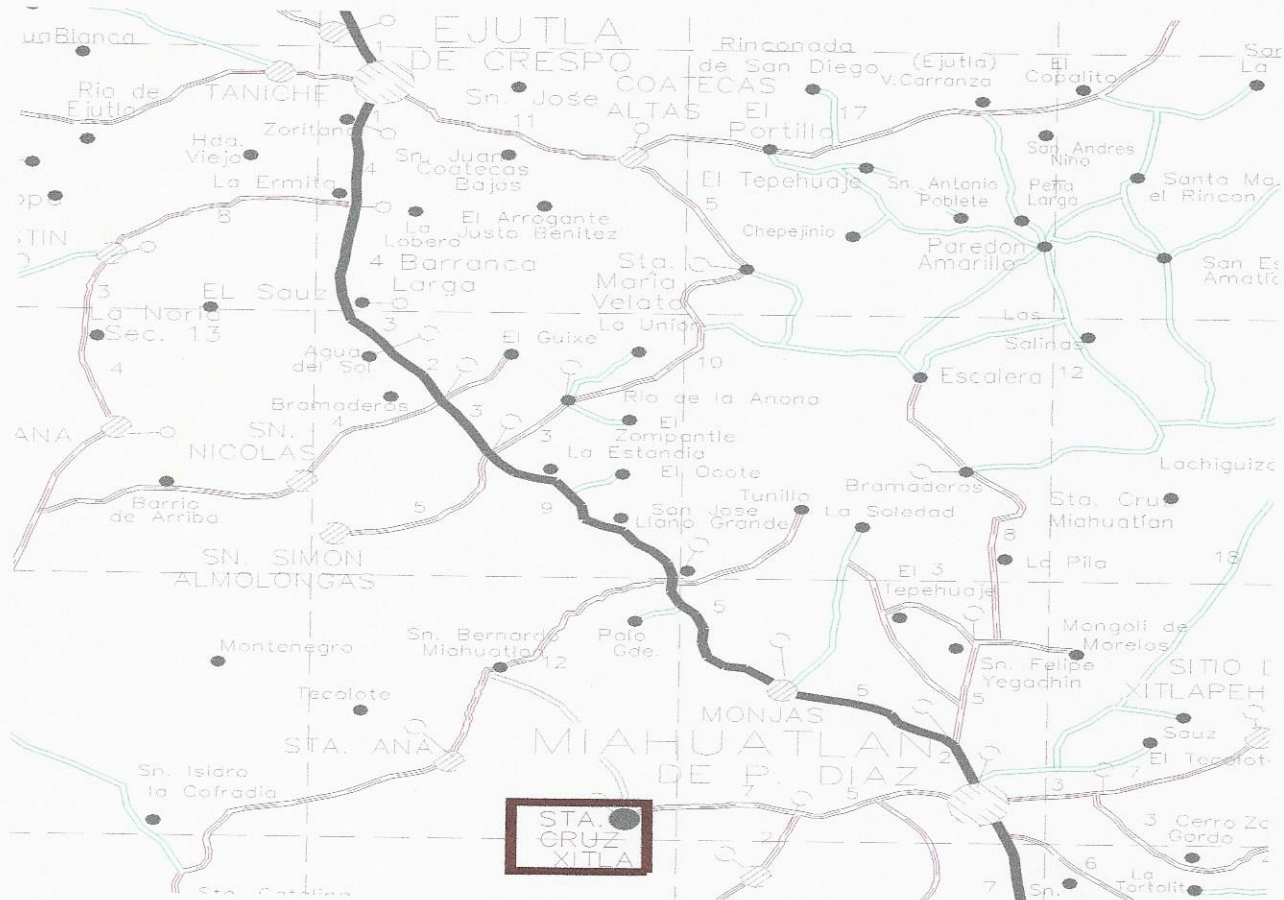


Imagen 02. Macro localización de Santa Cruz Xitla.

Para llegar a la cabecera municipal, la vía de acceso es a través de la carretera federal Oaxaca- Puerto Ángel (175). Recorriendo aproximadamente 82.30 km de la capital, pasando por las comunidades de San Bartolo Coyotepec, San Martín Ticajete, Ocotlán, Ejutla de Crespo y Miahuatlán de Porfirio Díaz.

El Templo de la Santa Cruz se encuentra en el centro de la población entre Reforma y Porfirio

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

Díaz, en la manzana que está emplazado se encuentra el palacio municipal y las canchas y parque de la población.

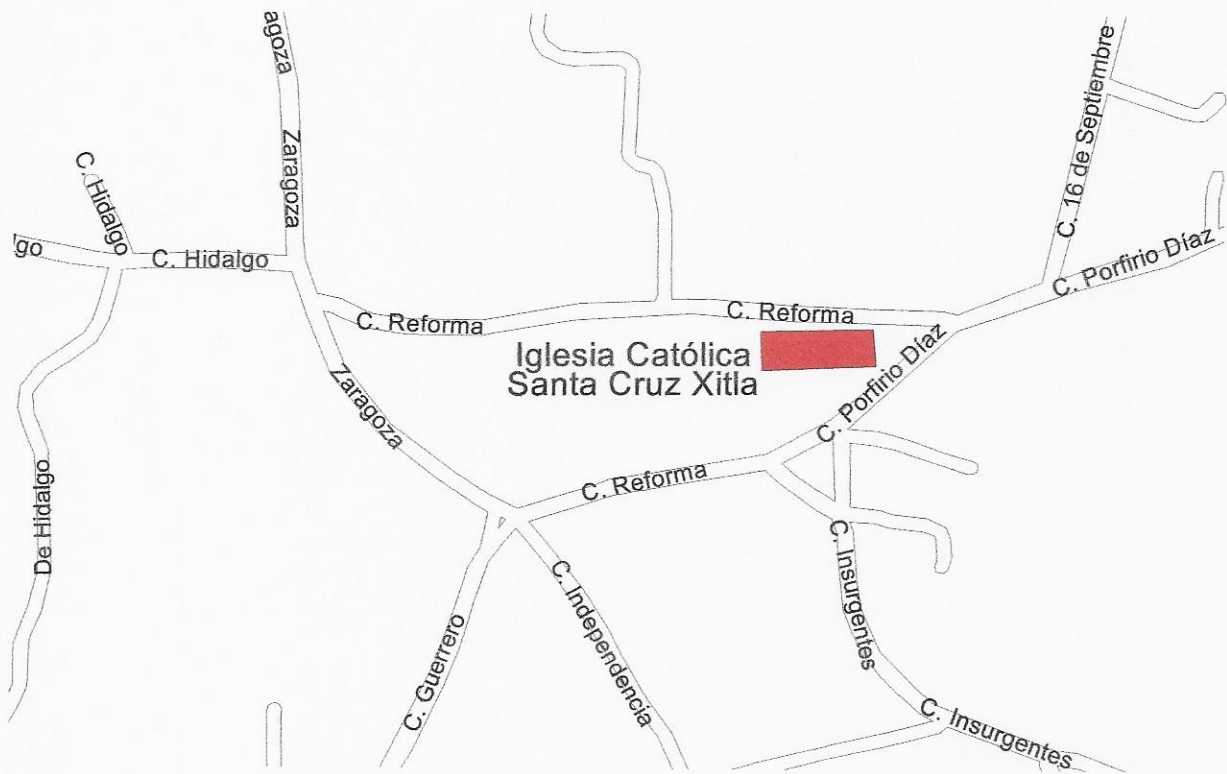


Imagen 03. Micro localización del Templo de la Santa Cruz.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

ANTECEDENTES HISTÓRICOS:

Es un municipio que hasta el año 2010 tenía un total de 4,514 habitantes, la mayor parte mujeres; con una densidad de población de 79.3 (hab. / km²). en esta municipio el 68% de la población mayor de cinco años, es hablante de la lengua zapoteca y en mínima parte de la lengua chochonteca. (INEGI, 2011)

Etimológicamente Xitla, significa en mexicano: lugar de la estrella. etimología: citlallin, estrella y tlan lugar de.

El Primer registro del Templo de la Santa Cruz, lo podemos encontrar en el libre de "Cuadros Sinópticos de los Ranchos Valles y Haciendas del Estado Libre y Soberano de Oaxaca" donde menciona que en la población existen los siguientes edificios públicos:

Hay una iglesia de pared de piedra y techo de paja, de que no existen constancias respecto de la época de su construcción, pero fue reformado en el año de 1871; su valor aproximativo es de \$2,200.

Una casa municipal de pared de piedra y cubierta de teja, construida en el año de 1844. Su valor es de \$480.

Una cárcel del mismo material que la anterior; su valor es de \$140.

Una casa curatal de piedra y teja, construida en el año de 1837; su valor es de \$340.

Un calvario con un valor de \$120.

Por tradición se sabe que este pueblo fue fundado en el año de 1608. (GRACIDA, 1883)

Se desconoce la fecha exacta de la construcción del inmueble, pero se sabe que ha tenido diversas intervenciones constancia de ello es la placa, donde menciona:

"CON ESTA FECHA SE TERMINARON/LOS TRABAJOS DE LA: /RECONSTRUCCION DEL TEMPLO/
DE LA SANTA CRUZ / SIENDO INTEGRANTES DEL COMITÉ/ DEL TEMPLO Y OBRAS, /VILIULFOCRUZ
FIGUEROA: PRESIDENTE / RAYMUNDO DOMINGO LOPEZ: SECRETARIO/ ENRIQUE SANTOS
MARTINEZ: TESORERO/ AGRADECIENDO A LAS AUTORIDADES/ MUNICIPALES 2002-2004 Y 2005-
2006/ Y A LA POBLACION EN GENERAL / EL APOYO RECIBIDO PARA LA/TERMINACION DE LA
MISMA. / SANTA CRUZ XITLA, MIAH., MAYO DE 2006./ 2003-2006"

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

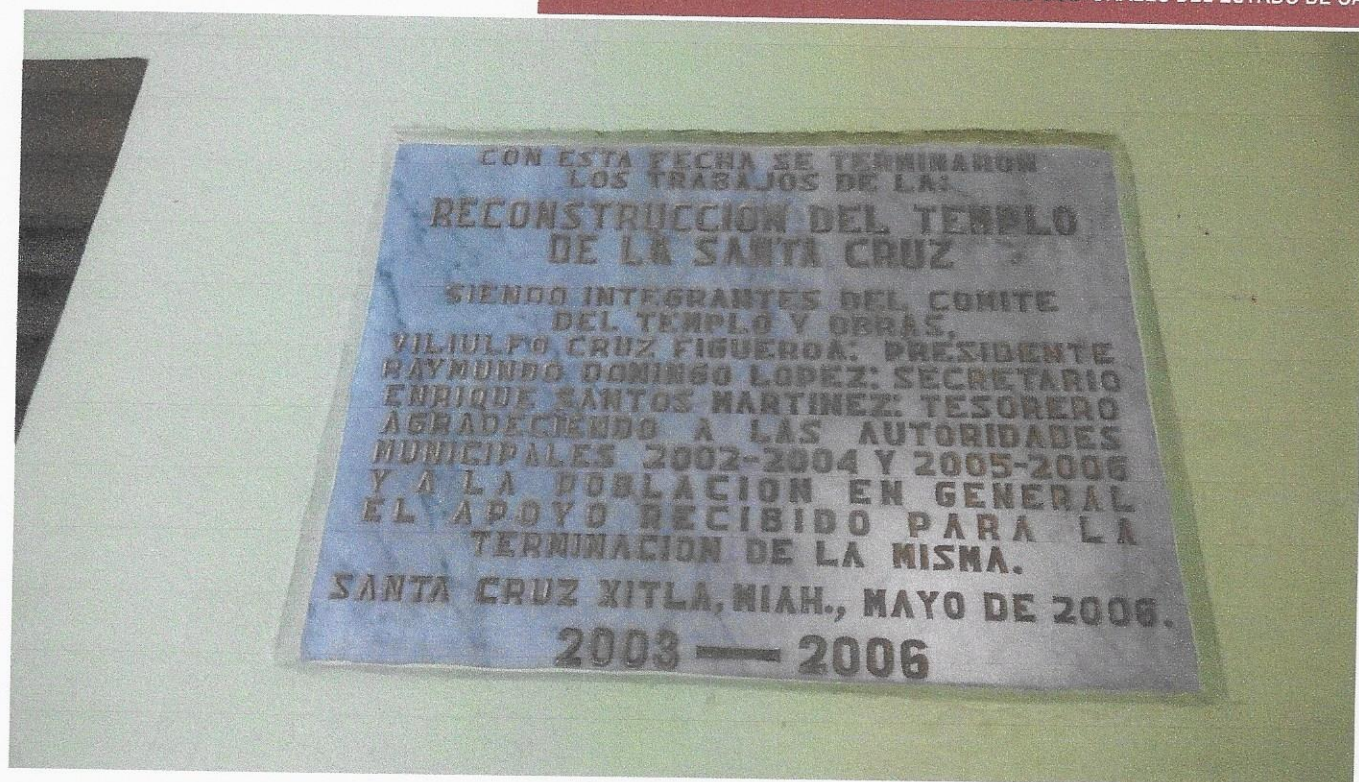


Imagen 04. Placa del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica septiembre 2021.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

DESCRIPCIÓN ARQUITECTÓNICA DEL INMUEBLE:



Imagen 05. Vista del Conjunto del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica septiembre 2021.

El conjunto está conformado por el templo, la sacristía, capilla y atrio; el atrio tiene una barda perimetral con columnas y pináculos de fábrica contemporánea por el lado norte y oeste, compuesta por columnas de concreto armado, antepechos y rejas metálicas, un acceso está ubicado en el lado norte y otro en el lado oeste.

El templo tiene una nave rectangular, sotocoro, coro, presbiterio y dos campanarios.

La nave está cubierta por cúpulas; primera cúpula la cual cubre el coro y el primer entre-eje; y el segundo entre-eje de la nave está cubierta por una cúpula esférica; su orientación es de oeste a este; en el ábside se desplanta una cúpula central sobre un tambor octagonal con ventanas en cada uno de los lados, el presbiterio tiene de cubierta una cúpula esférica, está rodeada por un pretil rectangular que sobresale de los muros del edificio.

Los muros y contrafuertes son de piedra brasa y ladrillo rojo junteados y aplanados con mortero de cal-arena, en el intradós y extradós; y las cubiertas del templo son cúpulas de ladrillo rojo con acabado de enladrillado en acomodo tipo petatillo.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

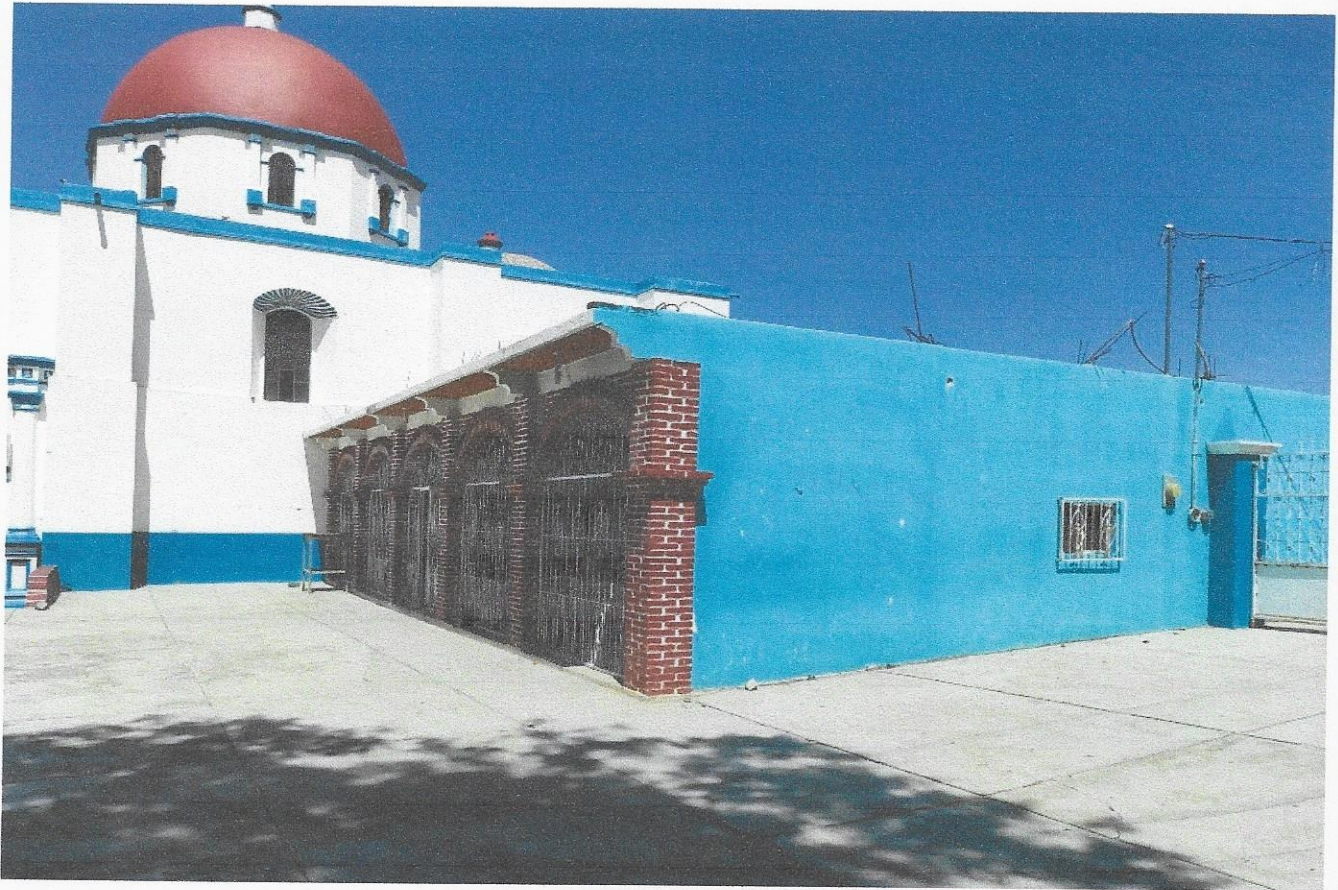


Imagen 05. Vista de la Casa Cural del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica septiembre 2021.

La Casa Cural tiene es una construcción contemporánea, su fachada principal está formada por 5 arcos de medio punto de tabique de barro rojo recocido aparentes rematados por una cornisa que recorre toda la fachada; sus muros son muros confinados por castillos, cadenas y trabes de concreto armado, los muros están aplanados con mortero de cemento arena con acabado final de pintura vinílica; su cubierta es una losa plana de concreto armado.

La Capilla del Santísimo anexa al templo está cubierta una cúpula de tabique de barro rojo y los muros son de fábrica mixta de piedra de la región y tabique de barro rojo recocido y aplanados por el paño interior y exterior con mortero de cal-arena con acabado final de pintura vinílica.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)



Imagen 06. Fachada principal del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica septiembre 2021.

La portada principal de dos cuerpos está ubicada al lado oeste y está flanqueada por las torres con su respectivo campanario; la entrada principal está compuesta por un arco de medio punto, a cada lado del arco de acceso se encuentra una columna adosada y un rodapié en los basamentos con molduras escalonadas, sobre las columnas descansa un entablamento; y sobre de éste se encuentra el segundo cuerpo, en el cual se encuentre un vano coral que es de forma rectangular en la parte central y a cada lado tiene un par de columnas de menor dimensión a las anteriores; entre estas columnas se encuentra un nicho con arco de medio punto; sobre las columnas se encuentra un entablamento sencillo sobre éste descansa un frontón mixtilíneo donde sobresale una cruz.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

Los campanarios se desplantan sobre un basamento de planta cuadrada, éstos de un cuerpo y en cada cara existe un vano con arco de medio punto, cada vano tiene un marco y en las esquinas de los campanarios se encuentran dos pilastras que sobresalen de los machones que están decorados por una moldura cuadrada; la cubierta de cada uno es un cupulín semiesférico con un remate octagonal con una cruz, en cada uno de las esquinas del campanario se encuentra un florón.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

DESCRIPCIÓN DEL SISTEMA CONSTRUCTIVO Y LAS FÁBRICAS DEL INMUEBLE.

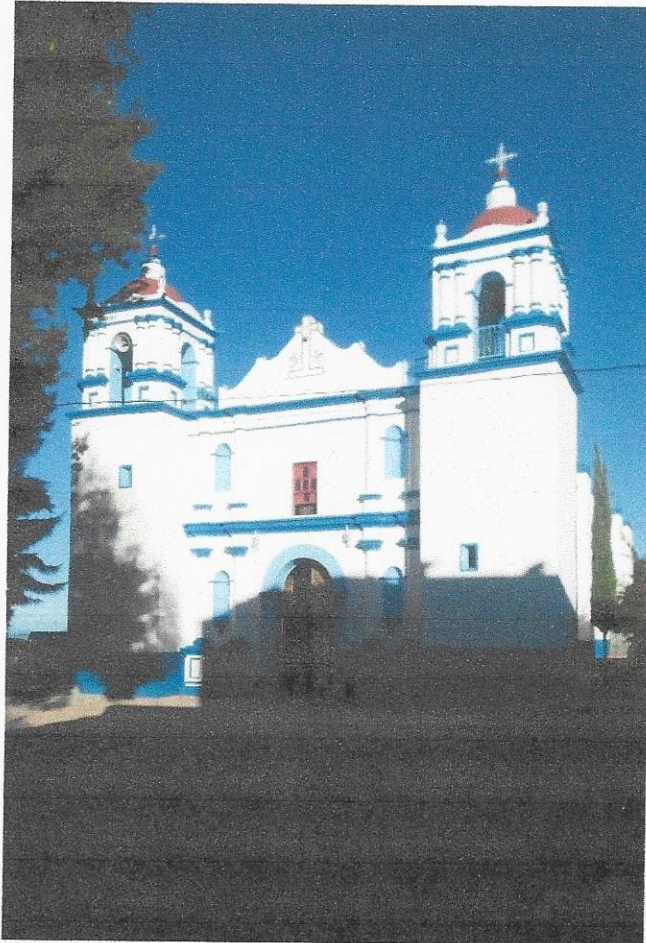


Imagen 07. Fachada principal del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021

La portada principal de dos cuerpos está ubicada al lado oeste y está flanqueada por las torres, las torres son de mampostería mixta de tabique de barro rojo recocido y piedra de la región con su respectivo campanario; la entrada principal está compuesta por un arco de medio punto de tabique de barro rojo recocido, a cada lado del arco de acceso se encuentra una columna adosada de tabique de barro rojo recocido y un rodapié en los basamentos de tabique rojo con molduras escalonadas de argamasa de cal-arena, el campanario está aplanado con mortero de cal-arena con acabado final de pintura vinílica, sobre las columnas descansa un entablamento de tabique de barro rojo con aplanado de mortero de cal-arena con acabado final de pintura vinílica; y sobre de éste se encuentra el segundo cuerpo, en el cual se encuentra un vano coral que es de forma rectangular en la parte central y a cada lado tiene un par de columnas forjadas de tabique de barro rojo recocido de menor dimensión a las anteriores; entre estas columnas de tabique de barro rojo se encuentra un nicho con arco de medio punto forjado en el muro de mampostería mixta de tabique de barro rojo recocido y piedra de la región; sobre las columnas se encuentra un entablamento sencillo y sobre éste descansa un frontón mixtilíneo de mampostería mixta de tabique de barro rojo recocido y piedra de la región flanqueado por una cornisa de tabique de barro rojo de donde sobresale una cruz de argamasa de cal-arena.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

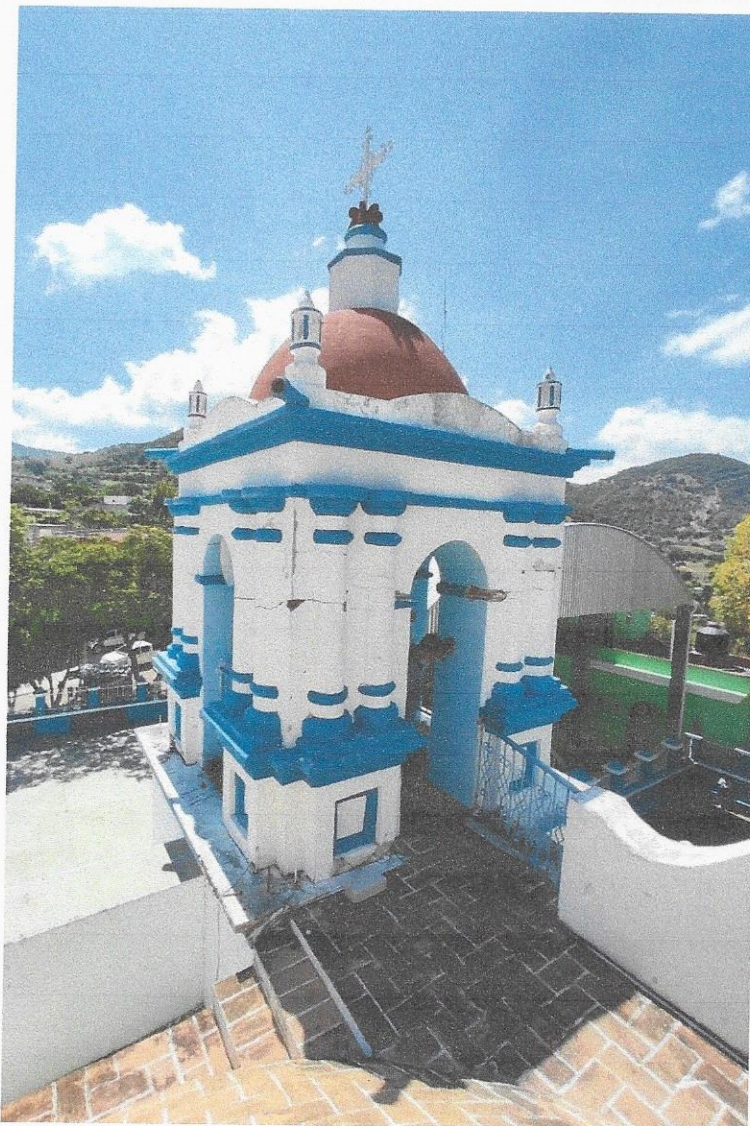


Imagen 08. Campanario Sur del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021

Los campanarios se desplantan sobre un basamento de mampostería mixta de tabique de barro rojo recocido y piedra de la región de planta cuadrada cuenta con una tronera cada torre campanario, los campanarios son de un cuerpo y en cada cara existe un vano con arco de medio punto de tabique de barro rojo recocido cuenta con un antepecho de herrería contemporánea en tres de los arcos, cada vano tiene un marco y en las esquinas de los campanarios se encuentran dos pilastras de tabique de barro rojo recocido que sobresalen de los machones de tabique de barro rojo recocido que están decorados por una moldura cuadrada forjada con tabique de barro rojo recocido todos estos elementos están aplanados con mortero de cal-arena con acabado final de pintura vinílica; la cubierta de cada uno es un cupulín semiesférico de tabique de barro rojo con entortado de mortero de cemento-cal-arena con acabado final de impermeabilizante elastomérico, con un remate octagonal con una cruz de herrería contemporánea, en cada uno de las esquinas del campanario se encuentra un florón forjado de tabique de barro rojo recocido y padecería de tabique de barro rojo recocido, esta aplanado con mortero de cal-arena y su acabado final es de pintura vinílica. El piso de los campanarios es de tabique de barro rojo recocido en acomodo tipo petatillo.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)



Imagen 09. Vista de las cúpulas del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021

La nave está cubierta por cúpulas; la primera cúpula es una cúpula vaída de tabique de barro rojo recocido la cual cubre el coro y el primer entre-eje en el intradós esta aplanada con mortero de cal-arena y en el extradós cuenta con una capa geometradora de mortero de cal-arena con acabado final de enladrillado de tabique de barro rojo recocido en disposición tipo petatillo en el centro de la cúpula se encuentra una linternilla de tabique de barro rojo recocido aplanada con mortero de cal-arena con acabado final de pintura vinílica; y el segundo entre-eje de la nave está cubierta por una cúpula vaída con las mismas características de la anterior.

En el tercer entre eje encontramos una cúpula semiesférica de tabique de barro rojo recocido, con un entortado de mortero de cemento-cal-arena con acabado final de impermeabilizante elastomérico color terracota; que se desplanta sobre un tambor octagonal de tabique de barro rojo recocido con ventanas enmarcadas por pequeñas pilastras forjadas de tabique de barro recocido en cada uno de los lados, el tambor esta aplanado con mortero de cal-arena con acabado final de pintura vinílica.

El presbiterio tiene de cubierta una cúpula vaída de tabique de barro rojo recocido la cual cubre el coro y el primer entre-eje en el intradós esta aplanada con mortero de cal-arena y en el extradós cuenta con una capa geometradora de mortero de cal-arena con acabado final de enladrillado de tabique de barro rojo recocido en disposición tipo petatillo, las cúpulas están rodeada por un pretil rectangular que sobresale de los muros del edificio.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

DESCRIPCIÓN DE DAÑOS EN EL INMUEBLE:

La intervención del Templo de la Santa Cruz, es la respuesta con la que se pretende reparar el deterioro causado por los sismos del mes de septiembre del 2017 y febrero 2018, los cuales generaron los siguientes daños:

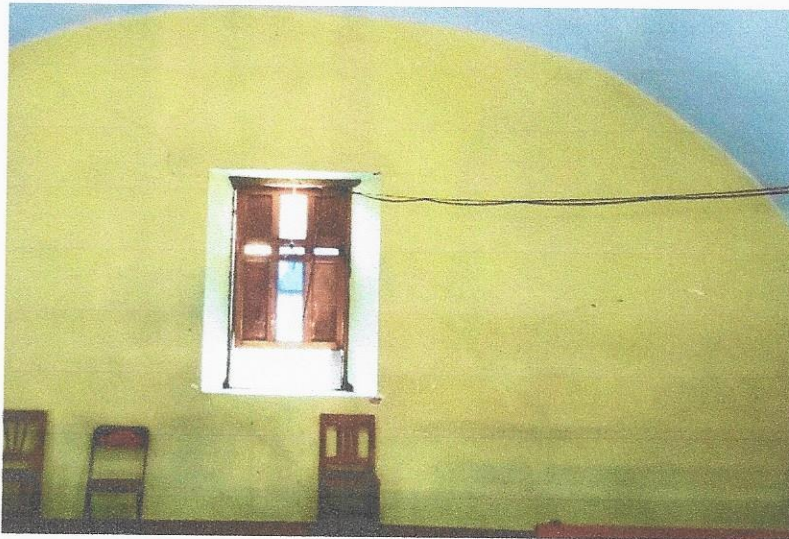


Imagen 10. Aplanados del coro del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021.

MUROS: El principal daño que presentan los muros del inmueble se presentan en el área de coro, sotocoro, segundo entre eje y Capilla del Santísimo, es la presencia de grietas, afectando principalmente el aplanado causando el desprendimiento y pérdida del aplanado junto con la capa de pintura. Además, en algunas zonas también se aprecia humedad acumulada debido a filtraciones en las cubiertas; derivado que las instalaciones eléctricas estas ahogadas en los muros estas al ser modificadas han dejado ranuras sin reparar.

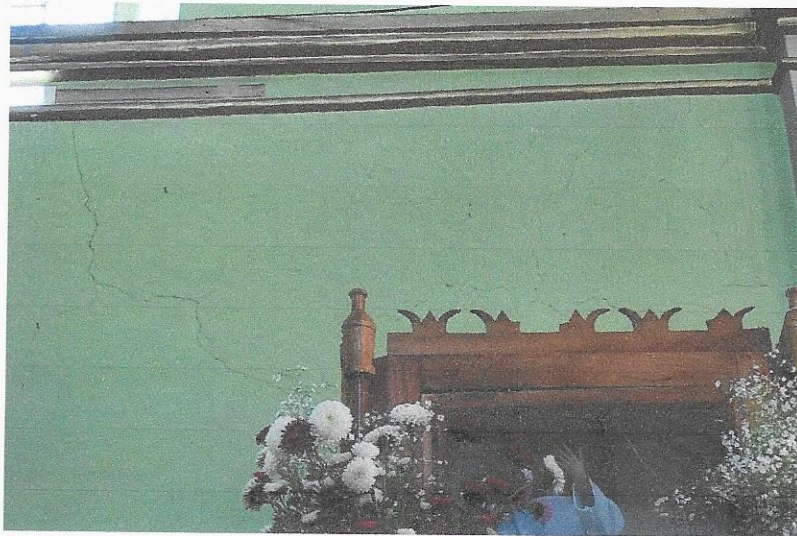


Imagen 11. Aplanados del segundo entre eje del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)



Imagen 12. Campanario sur del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021.

CAMPANARIOS: El daño más visible se encuentra en los campanarios, ya que debido a la acción de los sismos en los arranques de los arcos se observan grietas en el aplanado, fracturas y desprendimiento de piezas de tabique de barro rojo recocido afectando el aplanado y la capa pictórica.

En los machones se presentan grietas afectando el aplanado y la capa pictórica.

En las pilastras que enmarcan los arcos también se observan grietas afectando el aplanado y la capa pictórica también se observan fracturas de piezas de tabique de barro rojo recocido.

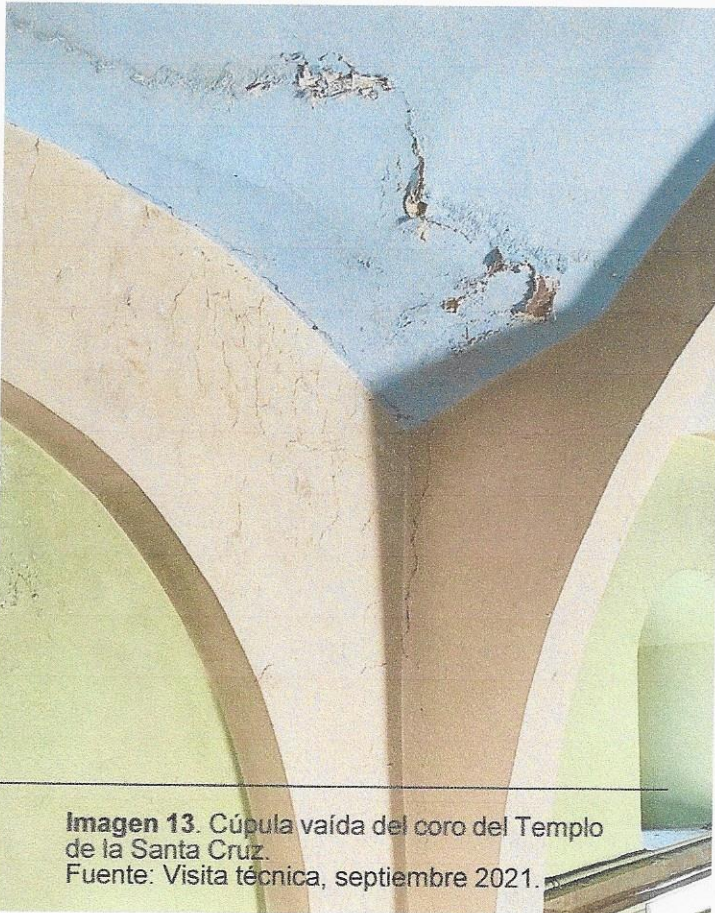


Imagen 13. Cúpula vaida del coro del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021.

CUBIERTAS: El daño más considerable se encuentra en las cubiertas ya que en el intradós se presentan filtraciones de las cubiertas afectando bienes muebles, aplanados y otros elementos arquitectónicos. Por el extradós en el segundo entre eje es visible una grieta que se presenta en la primera cúpula vaída afectando el enladrillado y la capa geometradora, grieta que se refleja en el intradós, presentando humedad y desprendimiento de aplanado y capa pictórica.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)



ARCOS: Con respecto a los arcos, los arcos de la Capilla del sagrario son los que presentan grietas en su aplanado.

En los arcos fajones de la nave igualmente se presentan grietas en la clave y en los tercios de los elementos, afectando el aplanado y la pintura.

Imagen 14. Arco de la capilla del Santísimo del Templo de la Santa Cruz.
Fuente: Visita técnica, septiembre 2021.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

PROPUESTA PARA INTERVENCIÓN DEL INMUEBLE.

Este estudio se basa en lo predispuesto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas en sus artículos 5º, 33, 35 y 36, los cuales definen el concepto de monumento Artístico e Histórico principalmente los cuales son los que nos compete, y los describen de la siguiente manera:

Artículo 36.- Por determinación de esta Ley son monumentos históricos:

- I. Los inmuebles construidos en los siglos XVI al XIX, destinados a **templos y sus anexos**; arzobispados, obispados y casas curales; seminarios, conventos o cualesquiera otros dedicados a la administración, divulgación, enseñanza o **práctica de un culto religioso**; así como a la educación y a la enseñanza, a fines asistenciales o benéficos; al servicio y ornato públicos y al uso de las autoridades civiles y militares. Los muebles que se encuentren o se hayan encontrado en dichos inmuebles y las obras civiles relevantes de carácter privado realizadas de los siglos XVI al XIX inclusive.

Lo cual en el contexto y alcance social nos da pauta para considerar como un monumento histórico el inmueble denominado "Templo de la Santa Cruz"

LIBERACIÓN:

Es la intervención que tiene por objeto eliminar (materiales y elementos) adiciones, agregados y material que no corresponde al bien inmueble original. (OAXAQUEÑA, 2021)

Por primera instancia se plantea el llevar acabo la liberación de aplanados en zonas interiores como exteriores que tengan algún daño provocado por sismo, ya sea grieta o fractura. Ya que en su mayoría están constituidos por morteros de cal-arena y se encuentran con presencia de grietas, así como de desprendimientos parciales.

En el interior del templo será necesario realizar los traslados de los bienes muebles existentes, como lo son sillas, bancas, atriles, mesas de carácter contemporáneo, así como los nichos que resguardan las esculturas, todos los bienes muebles deberán ser resguardados en un sitio donde no lleguen a sufrir algún daño, con respecto a los nichos que están fijos a los muros se deberá considerar un semi-encofrado para evitar la acumulación de material ajeno en los bienes.

Una vez concluido se deberá proteger el piso que si bien es cierto es de loseta comercial este proceso se realizara para evitar daños en los pisos, en los paramentos se realizara la
(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

liberación de aplanados explorando 25 cm a cada lado de la grieta.

En las cubiertas previamente a las liberaciones de los elementos se deberá colocar una cubierta provisional para evitar que durante el proceso de la intervención el templo sufra más daños por el temporal de lluvias o algún otro suceso atípico; se liberará el enladrillado y entortado a cada 50 cm siguiendo la trayectoria de la grieta, hasta encontrar la plementería de la cúpula; por el intradós será necesario habilitar una plataforma de trabajo y realizar la liberación del aplanado a cada 25 cm siguiendo la trayectoria de la grieta. Al realizar las exploraciones en el sitio se deberá considerar realizar la liberación total del enladrillado de las dos cúpulas de los dos primeros entre-ejes.

En los campanarios será necesario realizar una protección a las campanas y se liberará la instalación eléctrica, se tomará un registro de las dimensiones de las cornisas y molduras y se realizará la liberación de los aplanados a cada 20 cm siguiendo la trayectoria de las grietas, en el piso del campanario se liberará el enladrillado ya que presenta grietas y el relleno de piso se liberará.

CONSOLIDACIÓN

“Es la intervención más respetuosa dentro de la restauración y tiene por objeto detener las alteraciones en proceso. como el término mismo lo indica, “da solidez” a un elemento que la ha perdido o la está perdiendo”. (CHÁVEZ, 1981)

Durante este proceso se realizará la consolidación de machones, arcos y pilastras por presencia de grietas provocadas por el sismo, de 45 cm de ancho a eje de grieta en ambos lados en promedio y de profundidad hasta encontrar material sólido, mediante la sustitución de piezas de características y dimensiones similares en los puntos ya antes definidos, se deberá realizar un correcto cuatropeo con las piezas ya existentes.

En las cubiertas ya que se una grieta por intradós y extradós, se deberá consolidar a cada 45 cm de ancho a eje de la grieta en ambos lados en promedio hasta encontrar material sólido, mediante la sustitución de piezas de características y dimensiones similares a las existentes.

En la torre campanario sur por el interior se deberá consolidar una sección del elemento a cada 45 cm de ancho a eje de la grieta en ambos lados en promedio hasta encontrar material sólido, mediante la sustitución de piezas de características y dimensiones similares a las existentes.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

INTEGRACIÓN:

Posterior a las liberaciones y consolidaciones se propone la integración de aplanado de 2 cms. de espesor a base de mortero de cal-arena prop: 1:3 + 10% de cemento por volumen de cal se deberá seguir los alabeos de los muros, acabado final con masilla de cal, en las diferentes áreas de intervención donde se realizara el acabado final de pintura, a dos manos, a una altura máxima de trabajo de 10 m en los diferentes elementos arquitectónicos tales como muros laterales e interiores, marcos de puertas y ventanas con las tonalidades existentes.

En las cubiertas en el exterior se realizará las limpiezas de la plementería, posteriormente se realizará la integración de la capa geometradora y los rellenos para dar pendiente a las aguas pluviales y finalmente se integrará el enladrillado en acomodo tipo petatillo y se le colocará un hidrofugante.

Se retirarán las protecciones interiores y se regresarán los bienes muebles a su sitio original.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

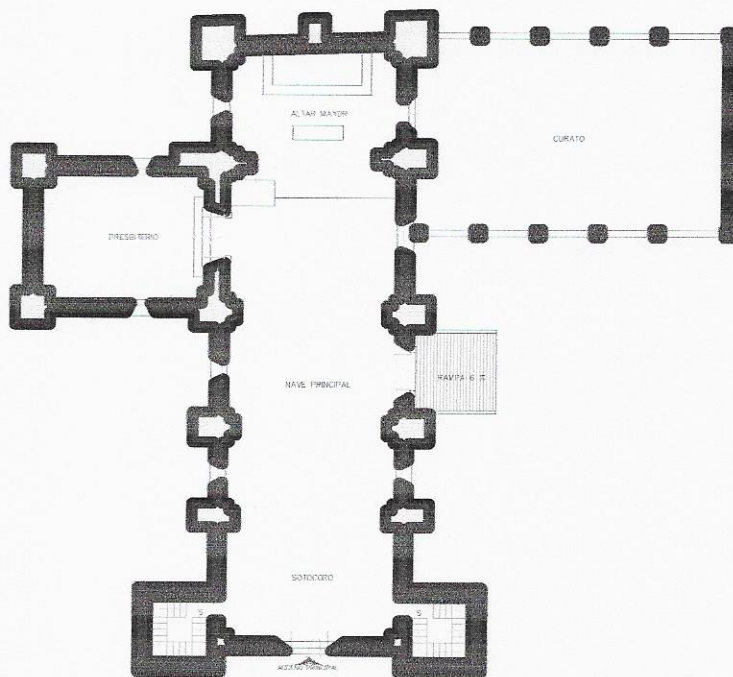
ANÁLISIS DEL PARTIDO ARQUITECTÓNICO.

El partido arquitectónico del Templo de la Santa Cruz se apega al original, es decir al diseño de la edificación ya existente con sus mismas áreas, sin embargo, como lo ha revelado este estudio, han sido modificados durante la vida del edificio como quedo plasmado en la placa que se encuentran en él, que menciona:

“CON ESTA FECHA SE TERMINARON/LOS TRABAJOS DE LA: /RECONSTRUCCION DEL TEMPLO/ DE LA SANTA CRUZ / SIENDO INTEGRANTES DEL COMITÉ/ DEL TEMPLO Y OBRAS, /VILIULFOCRUZ FIGUEROA: PRESIDENTE / RAYMUNDO DOMINGO LOPEZ: SECRETARIO/ ENRIQUE SANTOS MARTINEZ: TESORERO/ AGRADECIENDO A LAS AUTORIDADES/ MUNICIALES 2002-2004 Y 2005-2006/ Y A LA POBLACION EN GENERAL / EL APOYO RECIBIDO PARA LA/TERMINACION DE LA MISMA. / SANTA CRUZ XITLA, MIAH., MAYO DE 2006./ 2003-2006”

El conjunto está conformado por el templo, la sacristía, capilla y atrio; el atrio tiene una barda perimetral con columnas y pináculos de fábrica contemporánea por el lado norte y oeste, compuesta por columnas de concreto armado, antepechos y rejas metálicas, un acceso está ubicado en el lado norte y otro en el lado oeste.

El templo tiene una nave rectangular, sotocoro, coro, presbiterio y dos campanarios, en el tercer entreje se encuentra una capilla anexa del Santísimo. Los espacios siguen funcionando para lo cual fueron creados. Actualmente el inmueble está en uso lo cual hace que se encuentre en un estado de conservación regular.



PLANTA ARQUITECTÓNICA

Imagen 15. Planta arquitectónica del Templo de la Santa Cruz.

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)

Bibliografía

CHÁVEZ, A. E. (1981). LA RESTAURACIÓN, ASPECTOS TEÓRICOS E HISTÓRICOS, TESIS DE LICENCIATURA EN CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE BIENES MUEBLES. . MÉXICO: ENCRIM.

Enciclopedia de los Muicipios y Delegaciones de México . (s.f.). Obtenido de <http://www.inafed.gob.mx/work/enciclopedia/EMM20oaxaca/municipios/20384a.html>

GRACIDA, M. M. (1883). *COLECCION DE "CUADROS SINOPTICOS" DE LOS PUEBLOS, HACIENDAS Y RANCHOS DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA*. OAXACA DE JUAREZ: IMPRENTA DEL ESTADO, A CARGO DE I. CANDIANI.

INEGI. (2011). *EL CONJUNTO ARQUITECTÓNICO ESTÁ CONFORMARMADO POR UN ATRIO, TEMPLO Y CASA CURAL, ASI MISMO SE ENCUENTRA COLINDANTE AL PALACIO MUNICIPAL DE LA LOCALIDAD. EL TEMPLO TIENE SU FACHADA FORMADA POR UNA PORTADA Y DOS TORRES CAMPANARIOS. SU PLANTA ARQUITECTÓNICA*. Obtenido de http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/cens

OAXAQUEÑA, O. C. (2021). Obtenido de <https://www.oaxaca.gob.mx/cco/historia/>

(TEMPLO DE LA SANTA CRUZ, SANTA CRUZ XITLA, OAXACA.)